

Resumen de la programación**Curso 2024-25***(detallada en: www.ieslasllamas.es / departamentos / programaciones / Economía)*

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).*
- *RD 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*
- *Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*
- *Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación, la promoción y la titulación en ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Contenidos generales y distribución temporal

Las unidades didácticas se impartirán, teniendo en cuenta las características del alumnado y el desarrollo del curso, agrupadas como se indica:

Primera evaluación

B Gestión de la contabilidad de la empresa.
D Proyecto empresarial.

Segunda evaluación

A Gestión de compraventa de la empresa.
C Gestión de Recursos Humanos.
D Proyecto empresarial.

Tercera evaluación

C Gestión de Recursos Humanos.
D Proyecto empresarial.

Criterios de evaluación, ponderaciones e instrumentos de evaluación

En esta materia se utilizan los siguientes procedimientos para la evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Observación sistemática registrada de la participación, desempeño y rutinas del alumnado.
- Interacción con y entre el alumnado durante las sesiones lectivas.
- Análisis de las tareas y producciones del alumnado.
- Pruebas, controles y exámenes de la materia.

Criterios de calificación:

El peso de cada criterio de evaluación en la calificación de la materia se detalla en la tabla a continuación. Se van a emplear distintas actividades de evaluación: las pruebas escritas, la resolución de los desafíos planteados en situaciones de aprendizaje, la participación, la aportación a la dinámica de la clase y el desempeño en las destrezas requeridas.

El mínimo para superar la materia será de 5 (50%).

En el supuesto de que no se supere la materia, se realizará una prueba extraordinaria atendiendo a los criterios de evaluación no superados, en la fecha que determinen las administraciones educativas.

1ª eval. Criterios de evaluación
4.1. Identificar las masas patrimoniales de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, así como explicar su relación fundamental. (2%)
4.2. Diferenciar entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro. (2%)
4.3. Construir un balance ordenando los elementos patrimoniales en las masas y submasas patrimoniales correspondientes. (8%)
5.1. Identificar las cuentas patrimoniales y de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas. (5%)
6.1 Manejar a nivel básico un programa informático de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presentar el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. (2%)
6.2. Obtener los listados de libros, registros y documentos contables que aporte el programa informático contable. (1%)
9.2. Evaluar las repercusiones, ventajas e inconvenientes que tiene la idea de negocio llevada a cabo. (15%)

2ª eval. Criterios de evaluación
1.1. Conocer los derechos y obligaciones que tienen comprador y vendedor al firmar un contrato de compraventa. (1%)
1.2. Calcular precios de venta y compra con descuentos, aplicando las normas y usos mercantiles de acuerdo con la legislación vigente. (1%)
1.3. Identificar los requisitos básicos y obligatorios que deben contener los documentos de compraventa. (1%)
1.4. Confeccionar documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa de forma manual y con una aplicación informática. (1%)
2.1. Diferenciar las operaciones sujetas, no sujetas y exentas de IVA. (1%)
2.2. Identificar las obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compraventa aplicando la normativa fiscal vigente. (1%)
7.1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y oportunidades de aprendizaje. (2%)
7.2. Conocer las fases del proceso de selección de personal y manejar las distintas herramientas para la búsqueda de empleo. (10%)
7.3. Diferenciar las características de las distintas modalidades de contratación laboral existentes que permite la legislación vigente. (5%)
9.1. Realizar un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. (5%)
9.2. Evaluar las repercusiones, ventajas e inconvenientes que tiene la idea de negocio llevada a cabo. (5%)

3ª Eval. Criterios de evaluación
3.1. Reconocer y cumplimentar los diferentes documentos de tipos de pagos y cobros al contado. (2%)
3.2. Identificar y cumplimentar los diferentes tipos de documentos de pagos aplazados. (2%)
3.3. Calcular importes efectivos de presentar letras de cambio y pagarés al descuento en una entidad bancaria. (2%)
8.1. Calcular las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. (1%)
8.2. Cumplimentar en el modelo oficial de forma manual y con un programa informático el recibo de salarios tanto en supuestos mensuales como diarios. (1%)
9.2. Evaluar las repercusiones, ventajas e inconvenientes que tiene la idea de negocio llevada a cabo. (5%)
9.3. Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa. (4%)
10.1. Utilizar habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa. (10%)
10.2. Manejar herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto. (5%)

En caso de que un alumno o alumna no asista a clase un día en el que esté establecida alguna actividad de evaluación (entrega de tareas, exposiciones, pruebas orales o escritas, etc.), únicamente se valorarán opciones de evaluación alternativas por motivos que, a juicio de la profesora, sean de fuerza mayor e ineludibles o por razones de enfermedad, siempre y cuando se acompañe del preceptivo informe o justificante médico oficial.

No se admitirán como causas justificadas: viajes familiares o personales del alumnado, asistencia a otros eventos o pruebas que tengan lugar en horario lectivo del centro organizadas por otras instituciones, escuelas, etc. Queda excluido de este último apartado, tal y como contempla la normativa correspondiente, el alumnado del programa ESPADE que deba acudir a competiciones deportivas.

Realizaremos indicaciones, adaptadas a cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, para recordarle a nuestro alumnado la importancia y el valor de expresarse correcta y adecuadamente (por escrito, en las presentaciones, durante las interacciones en clase...), de cumplir los plazos establecidos y de evitar cualquier forma de plagio.

Materiales y recursos didácticos

- Material básico de referencia: PINILLA MÁZ, Francisco M. y otros. Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato; editado por McGraw-Hill, 2017 ISBN: 978-84-486-1240-5
- Materiales elaborados por el profesorado del departamento.
- Recursos y guías editados por el INE, la CNMV, el Banco de España, el BCE, la Comisión Europea, la ONU, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030, entre otros.
- Prensa especializada.
- Biblioteca del centro.
- Se utilizarán en ocasiones los medios tecnológicos a nuestra disposición en el centro para trabajar con recursos audiovisuales, interactivos... y la plataforma Teams (además de la cuenta correo de Educantabria) para proporcionarle al alumnado materiales e informaciones, así como para resolver dudas en caso de necesidad.